



**Consejo Económico
y Social**

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO

Quinto período de sesiones
Ginebra, 28 de mayo a 1º de junio de 2001
Tema 6 del programa provisional

Distr. GENERAL
E/CN.16/2001/5
10 de abril de 2001
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EN RELACIÓN CON LA COORDINACIÓN
DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO Y OTRAS
ACTIVIDADES ENTRE PERÍODOS DE SESIONES

Nota de la Secretaría

Resumen ejecutivo

El Consejo Económico y Social, en la resolución 1999/61, instó a la Secretaría de la Comisión a que continuara sus esfuerzos, en colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas, por crear una red electrónica de información de enlace sobre sus actividades en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo y aumentar la sensibilización pública respecto de las innovaciones científicas que sean especialmente importantes para fomentar el desarrollo económico y social. El Consejo exhortó también a la Secretaría y a la Mesa de la Comisión a que detectaran y aprovecharan las oportunidades de tener estrechas interacciones con los órganos del sistema de las Naciones Unidas para fomentar un mayor grado de intercambio de información y coordinación de actividades en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo. La presente nota describe los progresos realizados en respuesta a esas peticiones. Se hace hincapié en la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ya que responde a tales peticiones. También informa sobre los resultados de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia.

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con la decisión 1999/274 del Consejo Económico y Social, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha de examinar en su quinto período de sesiones, dentro del tema 6 del programa, la cuestión de las actividades de la Comisión en relación con la coordinación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.
2. Desde su creación en 1992 la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha prestado atención de forma particular y continua a la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo. En su cuarto período de sesiones, volvió a examinar la cuestión sobre la base de una nota preparada por la secretaría de la UNCTAD (E/CN.16/1999/8). En el curso de sus deliberaciones, la Comisión observó que desempeñar el papel de coordinador dentro del sistema de las Naciones Unidas ha sido y seguirá siendo una tarea complicada. Para mejor coordinar la ciencia y la tecnología, la Comisión debería procurar una mayor interacción interinstitucional no sólo para cumplir más eficazmente su mandato como coordinador de las actividades de ciencia y tecnología, sino también para proporcionar orientación y dirección en esta esfera crucial. Se aconsejó a la Mesa que fuera más activa y se pidió que se mejorara la comunicación entre los expertos de la Comisión y los organismos de las Naciones Unidas durante los intervalos entre períodos de sesiones. Tienen que adoptarse medidas adicionales para alentar la participación de otras organizaciones de las Naciones Unidas en los grupos de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
3. El Consejo Económico y Social abordó la cuestión de la coordinación en su período sustantivo de sesiones de julio de 1999. En su resolución 1999/61 instó a la Secretaría de la Comisión a que continuara sus esfuerzos, en colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales y el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática, por crear una red electrónica de información de enlace sobre sus actividades en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo y aumentar la sensibilización pública respecto de las innovaciones científicas que sean especialmente importantes para fomentar el desarrollo económico y social.
4. En la misma resolución, el Consejo Económico y Social exhortó a la Secretaría y a la Mesa de la Comisión a que detectaran y aprovecharan las oportunidades de tener estrechas interacciones con los órganos del sistema de las Naciones Unidas para fomentar un mayor grado de intercambio de información y coordinación de actividades en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo, incluida la información sobre los planes de actividades entre períodos de sesiones de la propia Comisión, incluida la participación de la Secretaría en las sesiones de coordinación pertinentes del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (actividades operacionales).
5. Por último, el Consejo Económico y Social recomendó que cada dos años se celebrara en Ginebra una reunión de expertos, después de la cual la Mesa se reuniría durante un día con las delegaciones de los Estados miembros y observadores en Ginebra para examinar con las delegaciones la situación de las actividades entre períodos de sesiones de la Comisión y sus esfuerzos por coordinar las actividades de ciencia y tecnología para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

6. La presente nota describe los progresos realizados en respuesta a esas decisiones. Se hará hincapié en la Red en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo ya que responde a muchas de las peticiones antes mencionadas. Esta nota informa también sobre los resultados de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia.

RESULTADOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA CIENCIA

7. El mundo ha presenciado una creciente difusión de las tecnologías basadas en la ciencia que tienen consecuencias de gran alcance para el desarrollo económico y social. Esto lo destacó la Conferencia Mundial sobre la Ciencia, celebrada en Budapest (Hungría) del 26 de junio al 1º de julio de 1999. En la Conferencia participaron gobiernos e instituciones nacionales, establecimientos educativos y de investigación, miembros de la comunidad científica, el sector industrial, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales científicas internacionales. Los resultados de la conferencia se contienen en dos documentos principales¹:

- a) La Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico, que destaca los compromisos políticos de la comunidad internacional en pro de la actividad científica y para encontrar soluciones a los problemas que plantea la relación entre la ciencia y la sociedad;
- b) El Programa en pro de la Ciencia - Marco General de Acción, que contiene compromisos y recomendaciones específicos en lo que respecta al desarrollo de la capacidad en materia científica y al uso de la ciencia para el desarrollo sostenible.

8. La Declaración destaca, entre otras, las cuestiones siguientes:

- a) La ciencia al servicio del conocimiento y el conocimiento al servicio del progreso;
- b) La ciencia al servicio de la paz;
- c) La ciencia al servicio del desarrollo, que supone la aplicación del saber científico al desarrollo de la tecnología que tiene consecuencias de gran alcance para el desarrollo de diferentes países;
- d) La ciencia en la sociedad y la ciencia para la sociedad, que supone que el uso del saber científico esté destinado al bienestar de la humanidad, en particular la reducción de la pobreza y el respeto de la dignidad y los derechos de los seres humanos.

9. Por su parte el Plan de Acción adoptado por la Conferencia señaló varias esferas prioritarias y los agentes que podrían contribuir a alcanzar los objetivos de la Declaración. Un factor importante es el fortalecimiento del papel de la investigación básica. Su mensaje es que los países continúen realizando investigaciones básicas y proporcionando educación en diferentes disciplinas científicas. Las autoridades públicas, las empresas privadas, las

¹ UNESCO, Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo 21: un nuevo compromiso. París, 2000.

universidades y los laboratorios de investigación tienen una responsabilidad que asumir en esta esfera. Tanto el sector público como el sector privado tienen un importante papel que desempeñar a este respecto.

10. Deberían explorarse nuevos mecanismos de financiación para que los agentes puedan generar y difundir las investigaciones científicas, teniendo en cuenta la situación reinante en los países desarrollados y en desarrollo. También se señaló a la atención la necesidad de compartir la información y el saber científicos entre los países, aprovechando los servicios de tecnología de la información que facilitan la reunión y difusión de información. Además, se han establecido nuevas asociaciones utilizando esta nueva tecnología, en particular redes para la investigación y la capacitación y acuerdos de cooperación entre las comunidades científicas de los países desarrollados y en desarrollo.

11. En lo que respecta a la ciencia al servicio de la paz y al servicio del desarrollo, el Plan de Acción hizo hincapié en la ciencia para satisfacer las necesidades humanas básicas, en particular la alimentación, el agua, la vivienda y el acceso a la atención sanitaria. Teniendo esto en cuenta se dan razones a favor de apoyar la ciencia y el desarrollo para los países en desarrollo. Una cuestión conexas tratada a este respecto es la interrelación entre la ciencia, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Esto se destaca, dados los grandes retos que enfrenta la comunidad internacional en el futuro. Otra cuestión destacada en el Plan de Acción es la relación entre la ciencia y la tecnología. Esta relación se hace cada vez más importante con la llegada de la nueva tecnología. Todos los países deberían desarrollar una base científica, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo económico. Por otra parte, la política científica debería formularse teniendo en cuenta la protección de los derechos de propiedad intelectual.

12. El Plan de Acción destaca también el papel de la ciencia en la sociedad y de la ciencia para la sociedad. A este respecto, se destacan las necesidades sociales y la dignidad humana, lo que significa que la ciencia debe estar al servicio de toda la humanidad. Se insta a la comunidad científica, a los gobiernos y a otros agentes a comprometerse con la dignidad social y con la dignidad humana. Debe alentarse la divulgación de la ciencia, en particular una mayor participación de la sociedad en actividades relacionadas con la ciencia. Debe promoverse también dicha participación en la planificación, aplicación y evaluación de la investigación científica.

13. La Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico y el Programa para la Ciencia: Marco General de Acción son instrumentos importantes para los formuladores de políticas en su afán por promover la creación de capacidad y la cooperación internacional en lo que respecta a la ciencia. Juntas, pueden también proporcionar un marco de seguimiento a nivel nacional, regional e internacional para generar, desarrollar y difundir el saber científico, que está íntimamente relacionado con el desarrollo de la capacidad tecnológica.

Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

14. El 25 de abril de 2000, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) publicó una declaración sobre la tecnología de la información y el desarrollo en la que reafirmó el papel crucial de la tecnología de la información como instrumento para compartir conocimientos y para el desarrollo, así como medio de colaborar en el sistema de las Naciones Unidas. Pidió un planteamiento amplio y coordinado en todo el sistema para crear una capacidad efectiva de

adquisición y difusión de conocimientos. Se pidió a los directores ejecutivos que, entre otras cosas, organizaran "una comunidad general de expertos y usuarios de tecnología de la información, mediante disposiciones innovadoras de creación de redes, tales como servicios de recursos y servicios consultivos de información sobre las opciones, costos, prácticas óptimas y novedades, para uso de las organizaciones del sistema en lo que respecta a sus necesidades de tecnología de la información y para las actividades operacionales de desarrollo".

15. Además, en la resolución A/RES/54/201 la Asamblea General pidió "propuestas para reforzar la coordinación de los mecanismos de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo dentro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a fin de asegurar la coordinación de los diversos esfuerzos y actividades en la esfera de las tecnologías nuevas e innovadoras, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y sus aplicaciones, por ejemplo, el correo electrónico, con el objeto de promover la complementariedad de actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas". En respuesta a esta petición, la UNCTAD preparó un informe² en el que sugería la creación de una Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

16. Durante cuatro años aproximadamente la secretaría de la UNCTAD ha venido adoptando medidas para establecer vínculos electrónicos como parte de sus actividades de divulgación. Entre ellas figura la creación de un sitio en la Web para la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología en 1998 y dos listas de debate en Internet en 1999 (STD@topica.com y CSTD@topica.com). El sitio en la Web de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología contiene información sobre actividades de la División en materia de inversión, desarrollo de la empresa y tecnología para el desarrollo. La información publicada sobre ciencia y tecnología en el seno de la UNCTAD incluye informes de las deliberaciones pasadas, presentes y futuras de seminarios, publicaciones (una lista de documentos recientes de la mencionada División con su índice y un resumen de la mayoría de los temas, y el texto íntegro de otros documentos), las principales resoluciones de las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología, una lista de los actuales miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, etc.

17. La secretaría de la UNCTAD, en colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, ha iniciado el establecimiento de la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (véase anexo I), con los siguientes objetivos:

- Suministrar información sobre actividades de ciencia y tecnología para el desarrollo (proyectos, políticas, programas, oportunidades de establecer redes y asociaciones, publicaciones disponibles en línea, etc.) dentro del sistema de las Naciones Unidas, otras instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, etc.;
- Sensibilizar sobre los cambios científicos y tecnológicos que tienen particular importancia para promover el desarrollo económico y social de los Estados miembros;

² A55/96-E/2000/84, de 28 de junio de 2000.

- Determinar y difundir las mejores prácticas de evaluación, transferencia, adaptación, desarrollo y difusión de tecnología con fines de desarrollo.

18. El 10 de noviembre de 2000 el Secretario General de la UNCTAD envió una carta a los miembros del CAC pidiéndoles que suministraran información sobre sus actividades de ciencia y tecnología para el desarrollo a fin de incluirla en el sitio en Internet de la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En el anexo a la presente nota figura un resumen del contenido de esta versión inicial de la Red.

19. Las respuestas preliminares de los organismos de las Naciones Unidas pueden resumirse del modo siguiente:

- a) La Comisión Económica para África envió una carta describiendo las tres iniciativas que ha emprendido para prestar asistencia a los Estados miembros en materia de ciencia y tecnología.
- b) La Comisión Económica para Europa envió un mensaje resumiendo sus actividades de ciencia y tecnología e indicando los sitios en Internet que se ocupan de estas materias.
- c) El Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social suministró un breve resumen de sus proyectos de investigación en materia de información y desarrollo social.
- d) El Fondo Monetario Internacional ofreció un panorama de su asistencia técnica especializada en materia de tecnología de la información.
- e) La ONUDI respondió con una presentación de los centros internacionales de tecnología de la ONUDI y sus redes y de la Central de la ONUDI, que es una plataforma electrónica que enlaza los agentes del desarrollo industrial con la ONUDI y sus redes.
- f) El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos suministró información sobre sus actividades relativas a los derechos humanos y al progreso científico.
- g) La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual suministró un panorama de su labor en materia de tecnología de la información para el desarrollo.
- h) La Organización Internacional del Trabajo suministró información sobre sus actividades conexas haciendo hincapié en su publicación Informe sobre el Empleo en el Mundo: La vida en el trabajo en la economía de la información.
- i) La Organización Mundial del Comercio describió su contribución a la ciencia y la tecnología para el desarrollo, en especial en relación con la aplicación de las disposiciones pertinentes de los acuerdos de la OMC y la utilización de la tecnología de la información para prestar asistencia a países en desarrollo y países menos adelantados.

- j) El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas envió una descripción de sus iniciativas encaminadas a prestar todo un conjunto de servicios de cooperación técnica para asesorar y apoyar a los países en la aplicación de las estrategias de desarrollo.

20. A medida que se reciben más respuestas de departamentos y organismos especializados de las Naciones Unidas se incorporan más datos y más enlaces a de la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Se espera, por consiguiente, que la Red se convierta en un directorio de las entidades activas en esta esfera y que acabe siendo el primer portal sobre ciencia y tecnología para el desarrollo con información cada vez mayor y más actualizada sobre las mejores prácticas, conocimientos, enseñanzas, redes y oportunidades de financiación de la ciencia y la tecnología.

21. Además de establecer la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo la Secretaría estuvo en contacto con otros organismos de las Naciones Unidas mediante la participación en varias reuniones conjuntas y debates en línea. Por ejemplo, un representante de la Secretaría asistió a una reunión de la Red entre Organismos sobre Seguridad en Biotecnología³ celebrada en la sede de la ONUDI en Viena (Austria) en abril de 2000. Desde entonces las actividades de la Secretaría se han dado a conocer en el boletín de esta Red entre Organismos.

22. En relación con la Mesa, el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo participó en el Grupo de Trabajo sobre biotecnología de la OCDE celebrado en París del 2 al 4 de octubre de 2000. El Presidente en su discurso informó a los participantes sobre el programa y las actividades de las reuniones de expertos de la Comisión.

23. La recomendación del Consejo Económico y Social de que la Comisión colabore estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas se tuvo plenamente en cuenta en el desarrollo de las actividades de la Comisión entre períodos de sesiones. Se invitó a distintos organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales a participar en las reuniones de expertos sobre biotecnología de la Comisión. Algunas organizaciones respondieron positivamente nombrando representantes a estas reuniones. Las reuniones de expertos contaron con la participación y aportaciones sustantivas de representantes de distintos organismos e institutos de las Naciones Unidas, entre ellos, el Instituto de Nuevas Tecnologías de la Universidad de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la UNCTAD. Las respectivas organizaciones costearon los gastos de estas contribuciones en cuanto a recursos humanos y viajes.

24. También como se había solicitado la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebró su segunda reunión de expertos en Ginebra -sobre el tema "cuestiones jurídicas y de reglamentación en biotecnología"-, del 3 al 5 de julio de 2000. La Mesa informó a las delegaciones de los Estados miembros y observadores sobre el estado de las actividades entre

³ La Red entre Organismos sobre Seguridad en Biotecnología comprende participantes de GICAI, CDB, FAO, OCDE, OIE, UNCTAD, ONUDI, OMS, y OMC.

períodos de sesiones de la Comisión. Además la Secretaría informó a los participantes en el quinto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas (Ginebra, 12 a 16 de febrero de 2001) sobre las actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

25. Por último, una decisión importante para las cuestiones de coordinación relativas a la ciencia y la tecnología en el sistema de las Naciones Unidas es la creación por el Secretario General del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y el nombramiento del Grupo Asesor que le prestará apoyo. El Grupo de Tareas se creó atendiendo a una recomendación del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Informática. El Consejo Económico y Social hizo suya la recomendación en julio de 2000. En noviembre de 2000 el Secretario General nombró al ex Presidente de Costa Rica, Sr. José María Figueres-Olsen como su representante especial y director del Grupo Asesor sobre la tecnología de la información y las comunicaciones. El Grupo Asesor, formado por 21 personalidades de los sectores público y privado de todos los continentes (véase la lista en el anexo II) preparará las modalidades específicas para el Grupo de Tareas, en el cual se espera que participe la UNCTAD.

Anexo I

RED ELECTRÓNICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

Coordinación de la información sobre ciencia y tecnología para el desarrollo

Estructura del sitio	Descripción
Actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Figuran aquí las actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas.
La Red Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	La presente página describe los objetivos y actividades de la Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
Índice alfabético	Se incluyen en el índice alfabético únicamente las actividades de las organizaciones de ciencia y tecnología de las Naciones Unidas.
<p><u>Actividades de las organizaciones de ciencia y tecnología:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Naciones Unidas</u> - <u>Intergubernamentales</u> - <u>Organizaciones no gubernamentales</u> - <u>Nacionales</u> 	La presente página facilita información directa sobre la labor de las distintas organizaciones de ciencia y tecnología.
Las prácticas óptimas para la transferencia de tecnología	La presente página suministra información sobre los recursos en Internet sobre las mejores prácticas para la transferencia de tecnología, así como enseñanzas e ideas extraídas de distintos cursos prácticos y conferencias.
<p><u>Localizador de redes internacionales y asociaciones de tecnología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Localizador de asociados en la investigación</u> - <u>Mercado de la tecnología</u> - <u>Prácticas de asociación tecnológica:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Las mejores prácticas para la creación de asociaciones y redes - Experiencias de los países - Reglamentaciones y políticas que facilitan las asociaciones internacionales de ciencia y tecnología 	La presente página suministra información sobre asociaciones y redes de ciencia y tecnología. El localizador de <u>Asociados en la investigación</u> suministra información para que los investigadores puedan intercambiar información sobre su trabajo de investigación y sus propuestas. Los investigadores pueden encontrar fácilmente a otros investigadores que trabajan en esferas conexas o que están buscando asociaciones y pueden ponerse en contacto con ellos por correo electrónico. El localizador de investigación ayuda a los usuarios a buscar asociados sobre la base de sus países y esferas de interés. De modo semejante el <u>Mercado de la tecnología</u> ayuda a quienes buscan información a encontrar nuevos productos o servicios. Para encontrar información sobre las mejores prácticas para asociaciones y redes y sobre las experiencias de los países en cuanto a asociaciones tecnológicas, la página de <u>Prácticas de asociación tecnológica</u> es un lugar excelente para empezar. La página sobre <u>Reglamentaciones y políticas que facilitan las asociaciones de ciencia y tecnología</u> es un inventario de los acuerdos internacionales de cooperación en materia de ciencia y tecnología.

<ul style="list-style-type: none"> - <u>Promoción y asistencia técnica para redes en los países en desarrollo</u> - Registro de redes internacionales de ciencia y tecnología - Preguntas sobre asociaciones tecnológicas: ¿dónde puedo encontrar información? 	<p>La página sobre <u>Promoción y asistencia técnica para redes en los países en desarrollo</u> describe las actividades de la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo encaminados a promover las redes de conocimientos en los países en desarrollo. En la página titulada <u>Registro de redes internacionales de ciencia y tecnología</u> figura un inventario de las redes de ciencia y tecnología y de sus actividades.</p> <p>Las preguntas sobre cuestiones técnicas en asociaciones así como información sobre los recursos conexos en Internet pueden resolverse en la página <u>Preguntas sobre asociaciones científicas: ¿dónde puedo encontrar información?</u></p>
<p><u>Iniciativa sobre diplomacia en ciencia y tecnología</u></p>	<p>La presente página explica cómo el programa de diplomacia en ciencia y tecnología ofrece a los países en desarrollo información breve y sucinta sobre diplomacia tecnológica relativa a importantes tratados, protocolos e iniciativas internacionales de ciencia y tecnología.</p>
<p><u>Fondos y donaciones para el desarrollo tecnológico</u></p>	<p>Mediante la página sobre Fondos y donaciones para el desarrollo tecnológico puede consultarse un inventario de las organizaciones que prestan apoyo financiero a proyectos de ciencia y tecnología.</p>
<p><u>Nuevas tecnologías, informes y resultados de investigaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Biotecnología</u> - Información y comunicación - Informes generales y documentos específicos - Energía - Medio ambiente - Exposición en línea 	<p>El objetivo principal de esta página es sensibilizar sobre el número creciente de innovaciones, resultados de investigaciones y nuevas tecnologías. Las tendencias en distintas esferas tecnológicas se incluyen de modo amplio en la presente página y se presentan para informar a los usuarios de un modo fácilmente accesible. Figura también en la presente página un inventario de los informes y documentos específicos de comités pertinentes de distintas organizaciones internacionales sobre ciencia y tecnología.</p>
<p><u>Noticias y acontecimientos sobre ciencia y tecnología</u></p>	<p>La presente página pasa revista a las noticias actualizadas de distintos medios internacionales de comunicación y comunicados de prensa de centros de investigación. Presenta los acontecimientos futuros sobre ciencia y tecnología.</p>
<p><u>Tecnología del mes</u></p>	<p>La página sobre tecnología del mes contiene un análisis a fondo de las tecnologías transferibles y entrevistas con expertos en tecnología.</p>
<p>Publicaciones de la UNCTAD</p>	<p>La presente página contiene las listas de todas las publicaciones de la UNCTAD e informes del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Los usuarios pueden encontrar información sobre la manera de encargar libros publicados por la UNCTAD. Los informes de la Comisión que contienen iniciativas útiles sobre cuestiones de ciencia y tecnología pueden consultarse fácilmente en esta página.</p>

Contactos	La página de contactos contiene dos tipos de direcciones electrónicas, uno para entrar en contacto con la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el otro para enviar opiniones a las listas de debate y sugerencias para mejorar el sitio en Internet.
Descargo de responsabilidad	La nota sobre descargo de responsabilidad es esencial para que los visitantes comprendan las implicaciones generales de la información que ofrece en el presente sitio en Internet.
Búsqueda	El buscador está todavía en construcción.

Anexo II

GRUPO ASESOR DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

José María Figueres-Olsen	Representante Especial, ex Presidente de la República de Costa Rica
Zoë Baird	Presidenta, Markle Foundation (Estados Unidos)
Eric Banhamou	Presidente y Director General, 3Com (Estados Unidos)
Manuel Castells	Profesor de la Universidad de California en Berkeley (España)
Vinton CerfSenior	Vicepresidente de MCI WorldCom (Estados Unidos)
John T. Chambers	Presidente y Director General de Cisco Systems (Estados Unidos)
Carleton Fiorina	Presidente y Director Ejecutivo de Hewlett-Packard (Estados Unidos)
Toomas Ilves	Ministro de Relaciones Exteriores (Estonia)
Jiang Mian-heng	Vicepresidente de la Academia de Ciencias (China)
Andrei Korotkov	Jefe del Departamento de Información del Gobierno (Federación de Rusia)
Richard Li	Presidente y Director General del Pacific Century Group (China)
Erkki Liikanen	Comisionado de la Unión Europea para las empresas y la sociedad de la información, Comisión Europea (Finlandia)
Jay Naidoo	Presidente del Banco de Desarrollo de Sudáfrica (Sudáfrica)
Yoshiji Nogami	Viceministro de Relaciones Exteriores (Japón)
Jorma Ollila	Presidente y Director Ejecutivo de Nokia Corporation (Finlandia)
Sam Pitroda	Presidente y Director Ejecutivo de WorldTel (India)
Nii Quaynor	Presidente y Director Ejecutivo de Ghana Internet Corporation (Ghana)

Tadado Takahashi

Ministro de Ciencia y Tecnología (Brasil)

Serge Tchuruk

Presidente y Director Ejecutivo de Alcatel (Francia)

Makarim Wibisono

Presidente del Consejo Económico y Social (Indonesia)

Muhammed Yunus

Presidente y Director Ejecutivo de Grameen Bank
(Bangladesh)
